

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**13661** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en el turno libre de la oposición convocada por la Orden de 1 de julio de 1977 para plazas del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales de Asistencia Pública.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del turno libre, realizados conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria para la provisión de 88 plazas de funcionarios al Cuerpo Especial de Asistentes Sociales de Asistencia Pública, 44 en turno restringido y 44 en turno libre, aprobadas por la Orden de 1 de julio de 1977,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Dar por admitidos a los opositores del turno libre que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que así mismo se detalla:

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación total
1	Aná María Toledo Banzo .....	54,35
2	María Nieves Ojalvo Fernández-Puebla .....	51,20
3	María José Salvador Pedraza .....	49,85
4	María Alicia Carrión Aguilar .....	49,30
5	José Claudio Gayoso Díez .....	47,40
6	Aurora de Miguel Santamaría .....	44,85
7	María Paz Thiebaut Luis .....	43,80
8	Antonia de Mena Benavente .....	43,60
9	María Teresa Hernández Alonso .....	43,40
10	María Teresa Fernández Fernández .....	42,75
11	María Teresa Colas Rodríguez .....	41,70
12	Isabel González Miguel .....	41,60
13	María Dolores Merinero Herrero .....	41,40
14	María Teresa Julia González Sánchez .....	40,30
15	Isabel López Llandrés .....	40,—
16	Rosa Jiménez Flores .....	39,30
17	María del Carmen Puente Núñez .....	38,50
18	Lucía Rosario Henar Esteras .....	38,30
19	Pilar Díaz Ortiz .....	38,10
20	María Isabel Gutiérrez Barquin .....	37,75
21	Isidro González Rodríguez .....	37,70
22	Margarita Escanciano García .....	37,30
23	Mercedes Gallego de Francisco .....	37,25
24	Amparo Arnaiz Jaraba .....	37,10
25	María del Carmen Salaver Pitarch .....	37,—
26	María del Carmen Lamelo Novoa .....	36,45
27	Juana Gómez Díaz .....	36,40
28	María del Carmen Esteban Segura .....	35,95
29	María Luisa Domingo Palacio .....	35,80
30	María Gloria Flores López .....	35,75
31	María del Carmen Alonso-Villalobos Merino .....	35,50
32	María Jesús Turrión Bajo .....	35,20
33	Begoña López de Larrinza Garay .....	35,10

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en las bases 20 y 22 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados que se relacionan en el número anterior de la presente Resolución presentarán, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la misma, en la Sección de Promoción Asistencial, del Servicio de Promoción Asistencial, de la Subdirección General de Promoción y Desarrollo, calle General Sanjurjo, 39, Madrid-3, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la documentación siguiente:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Copia autenticada o fotocopia (que deberá ser compulsada con el original) del título de Asistente Social o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública por disposición gubernativa o fallo del Tribunal de Honor.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, que justifique no haber sido condenado por delitos dolosos y otros que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enferme-

dad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por cualquier Jefatura Provincial de Sanidad.

f) En el caso de opositores femeninos, certificado de haber realizado el servicio social o acreditar la exención, bastando con que se haya cumplido antes de terminar el plazo de treinta días concedidos en la presente norma para la presentación de los documentos exigidos.

Quienes dentro del plazo indicado no presentaran la documentación anteriormente relacionada, salvo caso de fuerza mayor, serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Promoción y Desarrollo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**13662** *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Titulado Superior universitario, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer plazas de Titulado Superior universitario de esta Corporación, publicada en el tablón de anuncios de la misma el 19 de diciembre de 1977 y publicada asimismo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 313, de 31 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 30 de enero de 1978, y que es la siguiente:

### Admitidos

Figueroa Almazán, Antonio.  
Gorochategui Alonso, José Luis.  
Guardia Canela, María Asunción.

### Excluidos

Galiana Díaz, Francisco Javier.

El aspirante antes citado ha sido excluido por haber sido admitido en la prueba selectiva restringida para proveer plazas de Oficial de Relaciones Públicas, que es la que debe serle asignada atendidas las funciones que realmente desempeña en esta Corporación.

Tal lista quedará elevada a definitiva si no se formularan reclamaciones en el plazo de quince días desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», según lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal calificador queda así constituido:

Presidente: Don Angel Arozamena Sierra, Gerente de la Corporación Metropolitana o, en su sustitución, según lo previsto en el artículo 12-3 del Decreto-ley 5/1974, don Antonio Carceller Fernández, Director de Servicios, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

### Vocales:

Don Rafael Entrena Cuesta, o como suplente, don Miguel Montoro Puerto, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, o como suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras, Adjunto Técnico-Administrativo en el mismo Servicio, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Lliset Borrell, Secretario general de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

Secretario: Don Jaime Doménech Doménech, Técnico de Administración General de esta Corporación.

La prueba selectiva restringida tendrá lugar el próximo día 20 de junio de 1978, a las diez horas, en la planta 10 del edificio sede de esta Corporación, sito en plaza Fernando de Lesseps, 12.

Barcelona, 17 de mayo de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—2.946-11.